

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8247 *Orden ECD/1484/2015, de 10 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2015.*

Por Resolución de 13 de febrero de 2015 de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Dramática correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Presidenta: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Doña Aurora Egido Martínez (Aurora Egido).

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Don Euloxio Rodríguez Ruibal (Euloxio R. Ruibal)

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Doña Alaitz Olaizola Borda.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Doña Margarida Casacuberta i Rocarols.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Doña Elena Battaner Moro.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE). Asociación de Autores de Teatro (ATT):

Doña Yolanda García Serrano.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Don Alexandre Broch i Huesa (Àlex Broch).

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Don Pablo Rodríguez Lago.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña Raquel García Pascual.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Eduardo Vasco San Miguel (Eduardo Vasco).

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

Don Manuel Calzada Pérez.

Edición 2013:

Don Juan Mayorga Ruano (Juan Mayorga).

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 10 de julio de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.